

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

O R D E N A N Z A

Número 109

Presentada por: Administración

Serie 1979-80

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1979-80, SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 149, SERIE 1978-79; PARA APLICAR LA CANTIDAD DE 274,930 INGRESADA HASTA 2-29-80, EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS LOCALES; PARA AUMENTAR EL CREDITO EN VARIAS PARTIDAS DE GASTOS, CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto : Según lo demuestra el cuadro comparativo que forma parte de esta Ordenanza hasta el 29 de febrero de 1980 las recaudaciones en todas las partidas de ingresos locales, excepto patentes y arrendamientos sitios Fiestas Patronales, reflejan un exceso neto de \$274,930 sobre la propiedad de los correspondientes estimado de ingresos.

Por Cuanto : Esta cantidad representaa un mayor producto neto que pueda ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el Presupuesto en vigor.

POR TANTO : ORDENASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 19 DE MARZO DE 1980.

Sección Ira : Reajustar el presupuesto del año económico 1979-80 para aumentar cuenta de ingresos locales con el referido mayor producto neto de \$274,930 y aplicar el mismo a aumentos de crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

173 - Ventas Condicionales		
Estimado Original.....	\$ 12,000	
Aumentos (Mayor Producto).....	5,000	5,500
Estimado Reajustado.....	\$ 17,500	

Permiso de Construcción

175 - Permiso de Construcción.....		
Estimado Original.....	\$ 12,000	
Aumento (Mayor Producto).....	3,500	3,500
Estimado Reajustado.....	\$ 15,000	

Intereses de Depósitos

310 - Intereses de Depósitos.....	\$237,000	
Estimado Original.....	30,000	30,000
Aumentos (Mayor Producto).....	\$267,000	

Intereses y Rec. Patentes

Intereses y Rec. Patentes		
Estimado Original.....	\$ 10,000	
Aumento (Mayor Producto).....	7,200	7,200
Estimado Reajustado.....	17,200	

Solares Cementerio

353 - Solares Cementerio

Estimado Original.....	\$ 100.00	
Aumento (Mayor Producto).....	130.00	130.00
Estimado Reajustado	<u>230.00</u>	

Arrendamiento de Equipo

357 - Arrendamiento de Equipo

Estimado Original.....	\$ 4,000.00	
Aumentos (Mayor Producto).....	1,000.00	1,000.00
Estimado Reajustado.....	<u>\$5,000.00</u>	

Arrendamiento Cancha Municipal

364 - Arrendamiento Cancha Municipal

Estimado Original.....	\$ 7,000.00	
Aumento (Mayor Producto).....	600.00	600.00
Estimado Reajustado.....	<u>\$ 7,600.00</u>	

Arrendamiento Centro Cultural

366 - Arrendamiento Centro Cultural

Estimado Original.....	\$ 1,500.00	
Aumentos (Mayor Producto).....	300.00	300.00
Estimado Reajustado.....	<u>\$ 1,800.00</u>	

Venta Solares Cementerio

372 - Venta Solares Cementerio

Estimado Original.....	\$ 1.00	
Aumentos (Mayor Producto)...	500.00	500.00
Estimado Reajustado.....	<u>501.00</u>	

Ingresos Eventuales

391 - Ingresos Eventuales

Estimado Original.....	\$ 1.00	
Aumentos (mayor Producto)...	250,600.00	250,600.00
Estimado Reajustado.....	<u>\$250,601.00</u>	

Certificaciones y Licencias

151 - Certificaciones y Licencias

Estimado Original.....	\$ 1,000.00	
Disminución (Menor Producto)	700.00	700.00
Estimado Reajustado	<u>\$ 300.00</u>	

Multas

210 - Multas

Estimado Original.....	\$ 1,500.00	
Disminución (Menor Producto)	1,000.00	(1,000.00)
Estimado Reajustado.....	<u>\$ 500.00</u>	

Arrendamiento Guaguas Escolares

360 - Arrendamiento de Guaguas Escolares

Estimado Original.....	\$100,000.00	
Disminución (Menor Producto)	20,700.00	(20,700.00)
Estimado Reajustado.....	<u>\$ 79,300.00</u>	

Arrendamiento Estadio Municipal

362 - Arrendamiento Estadio Municipal		
Estimado Original.....	\$	4,000.00
Disminución (Menor Producto).....		<u>1,700.00</u> (1,700.00)
Estimado Reajustado.....	\$	2,300.00

Estacionamiento Edif. Municipal

367 - Estacionamiento Edif. Municipal		
Estimado Original.....	\$	3,600.00
Disminución (Menor Producto).....		<u>300.00</u> (300.00)
Estimado Reajustado.....		3,300.00

Total..... \$274,930.00

SECCION DE EGRESOS

Oficina del Alcalde

22.1.724 - Rep. de Hogares a Personas de Escasos Recursos Económicos	25,000.00
--	-----------

Departamento de Deportes

37.1.465 - Materiales de Deportes	2,000.00
-----------------------------------	----------

Departamento de Obras Públicas

25.2.113 - Salario Personal Irregular	40,000.00
25.2.458 - Materiales de Const. y Rep.	15,000.00
25.2.620 - Rep. y Const. Calles y Caminos Mpls.	69,500.00
25.3.263 - Arrend. de Equipo	13,000.00
25.3.412 - Gasolina y Lubricación	30,000.00
25.3.413 - Piezas para Equipo Liviano	5,000.00
25.3.416 - Compra de Baterías	500.00

Asignaciones Generales

27.1.183 - Seguro de Empleados FSE	74,929.00
------------------------------------	-----------

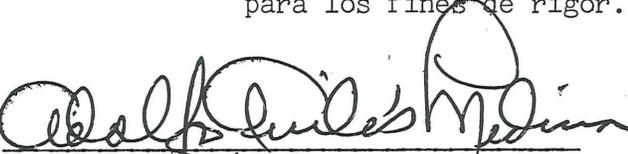
Deuda Municipal Varios

66.1.557 - Def. Años Ant. Autoridad de Comunicaciones	<u>1</u>
---	----------

\$ 274,930.00

Sección 2da : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a efectuar en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta ordenanza.

Sección 3ra : Esta ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

  
 \_\_\_\_\_  
 Presidente

\_\_\_\_\_  
 Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 20 de marzo de 1980.